

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE MADRID



ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ADMINISTRACIÓN Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). — Teléfs. 265814 y 253202. — Apartado 937.
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 40 pesetas; semestre, 80, y un año, 160.

Centros oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 45 pesetas; semestre, 90, y un año, 180; y fuera de Madrid, 50 al trimestre; 100 al semestre, y 200 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares, en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 46 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

TARIFA DE INSERCIONES

| | Pesetas |
|---|---------|
| Anuncios judiciales y oficiales, línea o fracción | 5,00 |
| Anuncios particulares y avisos financieros... | 6,00 |

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio

Número corriente: Una peseta.

Número atrasado: 1,50 pesetas

Servicios Hidráulicos del Tajo

Concesiones

ANUNCIO

Habiendo solicitado don Pedro Martín Moreno, domiciliado en Madrid, calle del Divino Pastor, número 11, autorización para extraer 4.000 metros cúbicos de arena del cauce del arroyo de la Vega, en un tramo comprendido entre los 500 y los 700 metros aguas abajo del puente de la carretera de Barajas, en término municipal de San Sebastián de los Reyes (Madrid), durante el plazo de un año, con destino a la venta al público al precio de once (11) pesetas metro cúbico sobre carro o camión en el lugar de la extracción, se hace público por el presente anuncio y se abre un plazo de quince días naturales, a partir del siguiente de la inserción del mismo en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, a fin de que puedan presentarse en estas oficinas, sitas en Madrid, calle de Agustín de Betancourt, número 4 (Nuevos Ministerios), y en la Alcaldía de San Sebastián de los Reyes, cuantas reclamaciones u observaciones se estimen pertinentes contra las tarifas que el peticionario desea aplicar, y cuya autorización habrá de ser otorgada con exención de todo impuesto. (A. R. 26-9.)

Madrid, 2 de noviembre de 1951.—El Ingeniero Director adjunto, Manuel Antón.

(G. C.—5.228) (O.—18.562)

Juntas Municipales del Censo Electoral

BOADILLA DEL MONTE

Don Hilario Alvarez Panadero, Presidente de la Junta Municipal del Censo de Boadilla del Monte, provincia de Madrid,

Hace saber: Que la Junta Municipal de mi presidencia, en sesión celebrada el día 27 del actual, acordó designar para el Colegio de la Sección única, Distrito único, de este Municipio, el local del Salón de Actos de la Junta Local de F. E. T. y de las J. O. N. S., situado en la plaza de la Villa, número 1, planta baja.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Boadilla del Monte, 28 de octubre de 1951.—Hilario Alvarez.

(G. C.—5.231) (X.—1.222)

Comandancia de Marina de Barcelona

Relación de los inscritos marítimos que por estar comprendidos en el Decreto de 22 de julio de 1942 (Diario

Oficial del Ejército, número 218), por hallarse cursando los estudios de Náutica, deben causar baja en Ejército y quedar sujetos al servicio militar de la Armada.

Relación que se cita

Don Alfonso Carlos González Graña, nació en Madrid, el día 7 de diciembre de 1932, es hijo de Reginaldo y María Concepción, domiciliado en Granollers (Barcelona), calle Corro, número 25, primero.

Don Ildefonso Domínguez Colomes, nació en Madrid, el día 26 de abril de 1932, es hijo de Angel y de María Soledad, domiciliado en Madrid, calle del General Ibáñez, número 2.

Barcelona, 31 de octubre de 1951.—El segundo Camandante, Angel Gamboa.
(G. C.—5.180) (B.—6.818)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra la empresa Epifanio Marcos Herreros, «La Burgalesa», sobre descubiertos de cuotas de Subsidio de Vejez, se sacan a la venta en pública subasta, por primera vez y en término de ocho días, los siguientes bienes:

Una librería de madera, estilo español, de dos puertas, tasada en 500 pesetas.

Una librería de madera en color roble, con tres puertas con cristales, tasada en 500 pesetas.

Un mostrador vitrina de unos dos metros, tasado en 100 pesetas.

Seis sillas de madera haciendo juego con la primer librería, con asiento de cuero, y dos de ellas con el respaldo de cuero, tasadas en 150 pesetas.

Un sillón estilo español con asiento de cuero, tasado en 80 pesetas.

Una mesa de despacho con dos cajones, estilo español, tasada en 300 pesetas.

Una máquina de escribir «Royal», en buen uso, tasada en 3.000 pesetas.

Una caja de caudales grande, tasada en 6.000 pesetas.

Una mesa escritorio con barras doradas para colocación de papeles, tasada en 250 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura número 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 23, a las once y

media horas del día 22 de noviembre del año en curso; previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de la Magistratura, una cantidad por lo menos igual al 10 por 100 efectivo de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los objetos que se anuncian en este edicto se hallan depositados en poder de don Francisco Javier Roldán, en calidad de depositario, con domicilio en Bolsa, número 8, a quien deberán dirigirse los que pretendan asistir a la subasta.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Magistrado, en Madrid, a 7 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.
(C.—6.495)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número 4, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido ante esta Magistratura a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, contra la empresa «Cromos Toledo», Francisco Pintado Fe, se saca a la venta en pública subasta, por segunda vez, en término de ocho días y con la rebaja del 25 por 100, los siguientes bienes:

Un baño de cobre, con ácido, de 1,80 de largo, 45 centímetros de ancho y 1,10 metros de fondo.

Tasado en 4.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura de Trabajo núm. 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, núm. 23, a las doce horas del día 22 de noviembre del año en curso; previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de esta Magistratura, una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los objetos que se anuncian en este edicto se hallan depositados en poder de don Salvador Casas, encargado de la

empresa, con domicilio en Castelló, 57, a quien deberán dirigirse los que pretendan asistir a la subasta.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en Madrid, a 7 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.
(C.—6.496)

Magistratura de Trabajo núm. 4, de Madrid

EDICTO

En virtud de lo acordado en providencia dictada en el día de hoy por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número cuatro, de los de Madrid, don Miguel Suja Yera, en el procedimiento de apremio seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo, de esta capital, contra la empresa Ricardo Carrascosa Morillas, sobre descubiertos de cotizaciones de Montepío Laboral, se saca a la venta en pública subasta, por primera vez y en término de ocho días, los siguientes bienes:

Una máquina de escribir, marca «Remington N. P.», número 73.096, tipo portable, tasada en 4.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala audiencia de esta Magistratura número 4, sita en el paseo del General Martínez Campos, número 23, a las once y media horas del día 19 de noviembre del año en curso; previéndose:

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten, en la mesa de la Magistratura, una cantidad por lo menos igual al 10 por 100 efectivo de los bienes, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Los objetos que se anuncian en este edicto se hallan depositados en poder de don Ricardo Carrascosa Morillas, en calidad de depositario, con domicilio en Hortaleza, número 15, a quien deberán dirigirse los que pretendan asistir a la subasta.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura expido el presente, con el visto bueno del Ilmo. señor Magistrado de Trabajo, en Madrid, a 5 de noviembre de 1951.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Magistrado de Trabajo, Miguel Suja Yera.
(C.—6.494)

1.ª JEFATURA DE ESTUDIOS Y CONSTRUCCIONES DE FERROCARRILES

ENLACES FERROVIARIOS DE MADRID

Estación de Chamartín y sus accesos

VIAS DE AISLAMIENTO

Expediente de Expropiación

Calle de Mateo Inurria

TERMINO MUNICIPAL DE MADRID

Habiendo sido declaradas de urgencia la totalidad de las obras del Ferrocarril de Madrid a Burgos y sus enlaces por Decreto de 20 de diciembre de 1944, a los efectos de la Ley de 7 de octubre de 1939, han de ocuparse en término municipal de Madrid las fincas cuya relación se inserta a continuación, así como los nombres y domicilios de los propietarios, según los datos recogidos por esta Jefatura.

| Núm. de la finca | CLASE DE LA FINCA | SITUACION DE LA FINCA | NOMBRE DEL PROPIETARIO | DOMICILIO |
|------------------|--------------------------------|-----------------------------------|--|----------------------------|
| 1 | Edificio..... | Mateo Inurria, 31..... | D.ª Elisa Fariños Pérez..... | Monteleón, 25. |
| 2 | Solar..... | Mateo Inurria, 29..... | D. Alberto Rodríguez Delgado..... | General Pardiñas, 72. |
| 3 | Solar..... | Mateo Inurria, 27..... | D. José Cortés López..... | Donoso Montesinos, 10. |
| 4 | Edificio y jardín..... | Mateo Inurria, 25..... | D. Julián Arturo Allas Arnáiz..... | Modesto Lafuente, 5. |
| 5 | Edificio y jardín..... | Mateo Inurria, 23..... | Herederos de don Carlos de Castro..... | San Bernardo, 108. |
| 6 | Solar..... | Mateo Inurria, 21..... | D. José Arigibay Allende..... | |
| 7 | Edificio y solar..... | Mateo Inurria, 17 y 19..... | D. Daniel Fernández López..... | Daniel, 1 (C.ª Cármes). |
| 8 | Hotel, jardín y vivienda..... | Mateo Inurria, 13 y 15..... | D. Paulino Miranda G.ª San Pedro..... | Mateo Inurria, 13. |
| 9 | Solar..... | Mateo Inurria, entre 11 y 13..... | D. José Pérez Ruiz..... | Palma, 45. |
| 10 | Edificio..... | Mateo Inurria, 11..... | Herederos de don José Miranda..... | Princesa, 33. |
| 11 | Vivienda, jardín y huerta..... | Mateo Inurria, 9..... | D.ª Rosa M.ª Moreno de la Ballina..... | |
| 12-13 | Edificio y solar..... | Mateo Inurria, entre 5 y 7..... | Laboratorio Alter..... | |
| 14 | Edificio y solar..... | Mateo Inurria, 3..... | D. Félix Ortiz Guillén..... | Mateo Inurria, 3. |
| 15 | Hotel y jardín..... | Mateo Inurria, 1..... | D.ª María Luisa Cleve Navarro..... | Mateo Inurria, 1. |
| 16 | Vivienda y jardín..... | Mateo Inurria, 24..... | D. Manuel Ferrero Gilgado..... | |
| 17 | Edificio y solar..... | Mateo Inurria, 8 y 10..... | D.ª Pilar Barrios Baena..... | Poniente, 3 (C.ª Rosales). |
| 18 | Hotel..... | Poniente, 1..... | D. José M.ª Peñaranda y Barea..... | Poniente, 1. |
| 19 | Hotel y jardín..... | Mateo Inurria, 8..... | D. Antonio González Allas..... | |
| 20 | Hotel y jardín..... | Mateo Inurria, entre 6 y 8..... | D.ª María Luisa Allas López..... | |
| 21 | Edificio y terreno..... | Mateo Inurria, 6..... | D. Victor Martín Serrano..... | Mateo Inurria, 6. |
| 22 | Huerta..... | Mateo Inurria, 4..... | Laboratorio Alter..... | |
| 23 | Escuelas..... | Mateo Inurria, 2..... | Compañía de Jesús..... | Alberto Aguilera, 25 |

En su virtud, y de acuerdo con lo preceptuado en la citada Ley y Orden ministerial de 6 de noviembre de 1939, se anuncia para conocimiento de los propietarios y titulares de derecho afectados que el día 19 del actual, a las once horas, se procederá a levantar las Actas previas a la ocupación, comenzándose en la calle de Mateo Inurria, esquina a la avenida de La Habana.

Madrid, 6 de noviembre de 1951.—El Ingeniero representante de la Administración, Luis Morales.
(G. C.—5.242)

(A.—16.756)

Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso administrativo

EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Juan Manuel de la Blanca González y bajo el número 124, de 1951 (R. C.), se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 25 de abril de 1951, que desestimó la reclamación del recurrente referente a arbitrio sobre incremento del valor de los terrenos.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1951.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.677)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Braulio Gil Perdiguer y bajo el número 154, de 1951, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Junta Municipal de Enseñanza Primaria del Excmo. Ayuntamiento de Madrid, relativo a incluso en la nómina de indemnización por casa-habitación.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 16 de octubre de 1951.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—4.674)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran

coadyuvar en él a la Administración, que por don Isabelo Matas Sánchez y bajo el número 163, de 1951, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Excmo. Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Madrid, de 17 de septiembre de 1951, denegatorio de licencia para carnicería y salchichería en la casa número 8 de la calle de José Antonio (Carabanchel Bajo).

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 26 de octubre de 1951.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.077)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José María Aguilar Campderros y bajo el número 176, de 1951, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo de la Junta Administrativa de Contrabando y Defraudación, de 28 de marzo de 1951, que impuso al recurrente multa de 1.037 pesetas por defraudación de la venta de Aduanas y otras sanciones.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 31 de octubre de 1951.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.145)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quisieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Clemte Sáenz García y otros y bajo el número 178, de 1951 (R. C.), se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Ad-

ministrativo Provincial de 6 de julio de 1951, que desestimó la reclamación de los recurrentes por concepto de contribuciones especiales.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 30 de octubre de 1951.—El Secretario, Ricardo Rodríguez.

(G. C.—5.139)

PROVIDENCIAS JUDICIALES JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

JUZGADO NUMERO 4

EDICTO

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el señor don José María Miguel Pinillos y Hermosilla, Magistrado, Juez de primera instancia número cuatro, de esta capital, en autos de procedimiento especial sumario que establece el artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador de estos Tribunales don Julio Padrón Atienza, en nombre y representación de don Ignacio Losada García, contra doña Eloísa Morales Morales, por sí y como representante legal de sus menores hijos Santiago, Encarnación y Fernando Morales Morales, viuda y herederos de don Fernando Morales Polo, sobre cobro de un crédito hipotecario, se saca a la venta en pública subasta, que se celebrará por primera vez en la Sala audiencia de este Juzgado, sita en la calle del General Castaños, número uno, piso bajo, el día diez de diciembre próximo, a las doce, y por el tipo de cien mil pesetas, pactado en la escritura de préstamo base del procedimiento, la finca hipotecada, cuya descripción es la siguiente:

Un lote de terreno situado en término de Vicálvaro, al sitio de la Elipa, y comprendido en el suplemento de la manzana ciento tres, letra K bis, números once y doce del plano general de la Ciudad Lineal, hoy calle de Clotilde Catalá, número quince, comprensivo de una superficie de ochocientos metros cuadrados, que linda: por Norte, en línea de veintitrés metros, con terrenos de la Compañía Madrileña de Urbanización, por Mediodía, con la calle Transversal, de veinte metros de anchura, también propiedad de la misma Compañía, en línea de veinte metros, y por el Este y Oeste, en línea de cuarenta metros, con terrenos de la misma Compañía. Sobre este solar existe una casa de planta baja, compuesta de un gabinete, dos alcobas, un comedor, cocina, pasillo y retrete, cuya superficie es de ciento cincuenta y siete metros diez centímetros cuadrados, más una cuadra adosada a su fachada Norte, cuya superficie es de veintiocho metros cuarenta y nueve centímetros cuadrados, más un cuarto de herramientas y despacho, de veinticuatro metros setenta centímetros de superficie. Título: La finca descrita pertenece al prestatario por compra a la Compañía Hipotecaria en virtud de escritura otorgada ante el Notario que fué de esta capital don Cándido Casanueva y Gorjón el día veintiuno de febrero de mil novecientos cuarenta y siete, con el número quinientos diecisiete de orden. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Alcalá de Henares al folio doscientos diecinueve del tomo noventa y nueve de Vicálvaro, finca número tres mil setecientos sesenta, inscripción décima; y la escritura de constitución de hipoteca base del procedimiento fué inscrita en dicho Registro de la Propiedad con fecha once de agosto de mil novecientos cuarenta y nueve, al folio doscientos veinte del

tomo noventa y nueve del Ayuntamiento de Vicalvaro, finca número tres mil seiscientos sesenta, inscripción undécima.

Y se advierte a los licitadores: Que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente sobre la mesa del Juzgado el diez por ciento del expresado tipo de cien mil pesetas.

Que no se admitirá postura alguna inferior a dicho tipo.

Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo ciento treinta y uno de la vigente ley Hipotecaria están de manifiesto en la Secretaría del que refrenda.

Que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación; y

Que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, que firmo, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Secretario, Isidro Domínguez.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José María Miguel Pinillos y Hermosilla.

(A.—16.762)

JUZGADO NUMERO 5

EDICTO

Por el presente, que se expide en cumplimiento a lo dispuesto por el Juzgado número cinco, de Madrid, en los autos sobre depósito de mujer casada, promovidos por doña Julia del Río Rodríguez, representada actualmente por el Procurador don José Loraque, contra don Francisco Pocu Sagnier, se anuncia la venta en pública subasta, por segunda vez, de

La cuarta parte indivisa de la casa número doce duplicado, hoy catorce, de la calle de Montesquiza, de esta capital, cuya finca tiene forma de cuadrilátero, y linda: al Oeste, o sea por su fachada, en línea de veintitrés metros treinta y tres centímetros, con la citada calle; al Sur o derecha, entrando, en línea de treinta y dos metros sesenta centímetros, con solar de don Gabriel Cencillo Martínez; al Norte o izquierda, en línea total de treinta y tres metros treinta y cinco centímetros, con finca del señor Díaz Alvaro y solar de don Félix Herrero, y al Este o espaldal, en línea de veintitrés metros cuarenta centímetros, con solar de don Policarpo Herrero. Estas cuatro líneas encierran una superficie plana de setecientos sesenta metros cuadrados con treinta y dos centímetros cuadrados, equivalentes a nueve mil novecientos veintidós pies cuadrados con ochenta y cuatro centímetros de otro. Es en el Registro de la Propiedad del Norte la finca número dos mil novecientos veinticuatro, tomo setecientos sesenta y nueve, ciento cincuenta y ocho de la sección segunda.

Tasada dicha cuarta parte indivisa en la cantidad de seiscientos cuarenta y nueve mil novecientos setenta y cuatro pesetas con cincuenta y cinco céntimos.

Y se advierte a los licitadores:

Que su remate tendrá lugar en dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, el día tres de diciembre próximo, a las doce horas.

Que el tipo de subasta será el de tasación, rebajado en un veinticinco por ciento, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del expresado tipo.

Que para tomar parte en el acto deberán consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en el establecimiento público destinado al efecto, una cantidad igual, por lo menos, al diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en la Secretaría del que

refrenda, para que puedan examinarlos, previniendo a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

Que las cargas y gravámenes anteriores continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate, el cual podrá hacerse a calidad de cederlo a un tercero.

Dado en Madrid, a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno. El Secretario, P. S. (ilegible).—El Juez de primera instancia (ilegible).

(A.—16.763)

JUZGADO NUMERO 16

EDICTO

Don Gervasio M.-Castrillón y Fernández, Juez de primera instancia del número dieciséis, de esta capital.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se tramitan autos de juicio ejecutivo, promovidos por el Procurador don Victoriano Gutiérrez Enecoiz, en su propio derecho, contra don Rufino Pando Muñiz y otro, sobre reclamación de cantidad; en cuyos autos, en providencia de este día, he acordado la venta en pública subasta, por primera vez, término de ocho días y por el tipo de ciento treinta y cuatro mil quinientas cincuenta pesetas, en que ha sido valorado,

Un camión usado, matrícula M-67800, marca G. M. C., modelo 1934, reconstruido, embargado como de la propiedad del deudor don Rufino Pando Muñiz.

Habiéndose señalado para el acto del remate, que tendrá lugar en este Juzgado (General Castaños, número uno, segundo), el día veinticuatro del corriente mes, a las diez horas, bajo las condiciones que se establecen de que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, pudiendo hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero; que para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento efectivo del aludido tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos; y que el automóvil que se subasta se encuentra depositado en poder de don Joaquín García Jiménez, con domicilio en Francos Rodríguez, número treinta y cuatro.

Dado en Madrid, a ocho de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno, para publicar en el BOLETIN OFICIAL de la provincia.—El Secretario, M. Gómez de Parada.—El Juez de primera instancia, Gervasio M.-Castrillón y Fernández.

(A.—16.759)

JUZGADO NUMERO 20

EDICTO

En virtud de providencia dictada con esta fecha por el señor Juez de primera instancia número veinte, de esta capital, en los autos de mayor cuantía, hoy en ejecución de sentencia, seguidos a instancia de don Aurelio Sánchez Seguí, representado por el Procurador señor López Mesas, con don José y don Miguel Igarúa y Eguiarzu, como únicos socios de la Sociedad Regular Colectiva «Sobrinos de P. de Igarúa» y únicos liquidadores y adjudicatarios en la disolución de dicha entidad, representados por el Procurador señor Castillo; don Gregorio Lara Arnáiz, don Vicente Peral Casado, don Miguel González Valls, don José Rivera Arroyo, don Modesto Dafauz Gómez, don José Regueira García, don José García Fernández, doña Felipa García Fernández, doña Francisca, doña Ricarda y doña Consuelo Barcones Martínez, don José Enrique Alfonso de Lezama, doña Amalia y don Enrique Alfonso Barcones, doña María de la Presa Alegre, doña Pilar Francisca Angulo de la Presa, don Juan Miguel López Gascón, representante legal de la Sociedad «La Esperanza», representante legal de la Compañía de Maderas, declarados en rebeldía, sobre adjudicación de partición de tres solares, se anuncia

por primera vez la venta en pública subasta de dichos tres solares, cuya descripción es la siguiente:

Primero. Un solar, número treinta, comprendido en la primera parte de la primera sección de los terrenos de la Moñina, de esta Villa, enclavado en la manzana cuatrocientos sesenta y cinco. Se halla cercado por cuatro lados, tres en líneas rectas y otro en línea curva entrante de la glorieta del paseo de las Delicias. Consta de una superficie total de cinco mil ochocientos treinta y cuatro pies cuadrados, o sean cuatrocientos cincuenta y dos metros noventa y tres decímetros, también cuadrados, y mide: al Norte o izquierda, entrando, veintidós metros, lindando con el solar número veintinueve, propio que fué de don Ángel de las Pozas Valle; al Sur o derecha, en línea de veintisiete metros, con el solar número treinta y uno, propio que fué de los señores Morales y de las Pozas, y se describe a continuación; al Este o espaldal, hasta el eje de una calle transversal, hoy llamada Particular, en línea de diecinueve metros, linda con la parte del solar número veinticuatro, de don José María Gallegos, y al Oeste o frente, en línea curva entrante, que desarrolla diecinueve metros cincuenta centímetros, linda con la glorieta, paralelamente a la enfilada interior de los árboles a distancia de tres metros desde el eje de la misma enfilada.

Segundo. Un solar, número treinta y uno, comprendido asimismo en la primera parte de la primera sección de los mencionados terrenos. Consta de cuatro lados, que encierran una superficie total de seis mil seiscientos setenta pies cuadrados, o sean quinientos diecisiete metros ochenta y cinco decímetros, también cuadrados. La línea Norte o izquierda, entrando, mide veintisiete metros y linda con el solar número treinta, antes descrito; al Sur o derecha mide veintisiete metros y cincuenta centímetros y linda con el solar número treinta y dos, de don Antonio López del Villar; al Este o espaldal, en longitud de diecinueve metros hasta llegar al eje de la mencionada calle transversal, con el solar número veinticinco, propio de don José María Gallego, y al Oeste o frente, en línea de diecinueve metros, con el solar número treinta y cuatro, perteneciente en una parte a don José María Torres, en otra a doña Leonor de las Pozas y otra a los señores Morales y de las Pozas, siendo de advertir que el ángulo recto que forman los lados Norte y Oeste de este solar, que ahora se describe, tiene un vértice en la curva misma que da frente a la glorieta.

Tercero. Parte del solar número treinta y cuatro de la precitada manzana cuatrocientos sesenta y cinco, que está comprendido en la segunda parte de la primera sección de dichos terrenos, y mide una superficie de novecientos cincuenta y tres pies veintinueve décimos cuadrados, o sea setenta y cuatro metros y un decímetro cuadrados. Es de forma triangular, compuesto de dos líneas rectas y una curva en la glorieta, con la que linda al Norte y Oeste en una línea curva entrante que tiene veinte metros de diámetro; al Sur o derecha, entrando, con la parte de este mismo solar que pertenece a la testamentaria del señor Torres, en una línea de catorce metros, y al Este o izquierda, en otra línea de igual longitud, linda con el solar número treinta y uno, anteriormente descrito.

Para cuya subasta, que tendrá lugar en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, se ha señalado la hora de once de la mañana del día seis de diciembre próximo, bajo las condiciones siguientes:

Primera

Servirá de tipo para esta primera subasta la cantidad de cincuenta y ocho mil trescientas cuarenta pesetas para el primer solar, sesenta y seis mil setecientas pesetas para el segundo y nueve mil quinientas treinta y dos pesetas noventa céntimos para el tercero, sin que sea

admisible postura alguna que no cubra las dos terceras partes de dichos tipos.

Segunda

Para tomar parte en el remate deberán consignar previamente los licitadores el diez por ciento de los tipos indicados, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera

Los títulos, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, y se entenderá que los licitadores deberán conformarse con ellos, sin tener derecho a exigir ningunos otros.

Cuarta

Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—Juan Pérez de la Ossa.—El Secretario, José Cabello. (Rubricados.)

Y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia expido el presente, con el visto bueno del señor Juez, en Madrid, a dos de noviembre de mil novecientos cincuenta y uno.—El Secretario, P. S. (ilegible).—Visto bueno: El Juez de primera instancia, Juan Pérez de la Ossa.

(A.—16.757)

JUZGADOS MUNICIPALES CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señala, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.

JUZGADO NUMERO 3

Por el presente se cita a Emilio Cazorla Pascual, de treinta y nueve años, casado, limpiabotas, hijo de Enrique y de Prudencia, natural de Cangas de Onís (Asturias), que dijo vivir en la calle de San Millán, número 9, y cuyo actual domicilio se desconoce, para que comparezca en término de nueve días ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, a cumplir la pena que le fué impuesta en el juicio de faltas núm. 604, de 1951, seguido contra el mismo por lesiones.

(G. C.—5.191)

(B.—6.826)

Por el presente se cita a Manuel Jiménez Cenicerque, de treinta y nueve años, casado, vendedor de periódicos, hijo de José y de Tomasa, natural de Córdoba, que dijo vivir en la calle de Francisco Peño, 22, y cuyo actual domicilio o paradero se desconoce, para que comparezca el día 21 de noviembre, a las once de su mañana, en la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, al acto del juicio número 561, de 1950, de que el presente día, y que se sigue contra el mismo por vejación, a cuyo acto deberá asistir con los medios de prueba de que intente valerse.

(G. C.—5.190)

(B.—6.827)

Por el presente se cita a Antonio Ramiro Santos, de cincuenta y ocho años, hijo de Milagros y de desconocido, sin domicilio, para que el día 21 de noviembre, a las once de su mañana, comparezca ante la Audiencia del Juzgado municipal número 3, sito en la calle de Velázquez, número 52, piso cuarto, al

acto del juicio número 378, de 1951, del que el presente dimana, al que comparecerá como denunciado por hurto, provisto de cuartos medios de prueba intente valerse.

(G. C.—5.189) (B.—6.828)

JUZGADO NUMERO 6

Valdés García (Alfonso), hijo de Luis y de María, domiciliado últimamente en Ruda, número 3, comparecerá el día 6 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 512, de 1951, seguido contra el mismo y otro.

(B.—6.857)

Pérez Gómez (Gregorio), hijo de Tomás y Celestina, domiciliado en cuevas de la carretera del Este, comparecerá el día 6 de diciembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas, por lesiones, bajo el número 542, de 1951, seguido contra el mismo y otro.

(B.—6.858)

Gómez Moreno (Pedro), hijo de Eustasio y de Anacleto, domiciliado últimamente en cuevas bajas de la carretera del Este, comparecerá el día 6 de diciembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 542, de 1951, seguido contra el mismo y otro.

(B.—6.859)

Martínez Gómez (Julia), hija de Gregorio y de Ana María, domiciliada últimamente en Hermanos Miralles, número 34, bajo, comparecerá el día 6 de diciembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 521, de 1951, seguido contra la misma y otra.

(B.—6.852)

González Ramos (Manuel), acompañado de su representante legal, hijo de Lucio y de Valeriana, domiciliado últimamente en Antonio López, número 11, piso cuarto, comparecerá el día 6 de diciembre, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 532, de 1951, seguido contra Félix Taño Mazo.

(B.—6.853)

Díaz López (Angela), hija de Andrés y de Casimira, domiciliada últimamente en Menéndez Pelayo, número 53, comparecerá el día 6 de diciembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por lesiones, bajo el número 486, de 1951, seguido contra Gregorio Marisco de la Cal y otros.

(B.—6.854)

Molina Jiménez (Eusebio), hijo de Benjamín y de Mercedes, domiciliado últimamente en la cuevas del Niño Jesús, comparecerá el día 13 de diciembre próximo, a las once y media horas, ante el Juzgado municipal número 6, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, a celebrar juicio de faltas por ocultar el nombre a los Agentes de la Autoridad, seguido contra el mismo, bajo el número 564, de 1951.

(B.—6.855)

JUZGADO NUMERO 8

En el juicio de faltas número 460, de 1951, seguido por lesiones contra Blan-

ca Díaz, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 21 de noviembre, a las diez de la mañana, a cuyo efecto se cita a Carmen Díaz del Río como denunciada y Carmen Rubio Soler como denunciante, para que comparezcan previstas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.836)

En el juicio de faltas número 574, de 1951, seguido por lesiones contra Angel Enrique Santero, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 21 de noviembre, a cuyo acto se cita a Herrera Muniel, como denunciante, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—6.837)

JUZGADO NUMERO 11

En virtud de lo acordado en el juicio de faltas 583, del año en curso, sobre hurto, contra Catalina Redondo Mora, de dieciocho años, soltera, sirvienta, natural y vecina de Villanueva de la Reina, hija de José y de María, cuyo actual paradero se ignora, se cita a la misma a fin de que el día 29 de noviembre, a las diez de su mañana, comparezca ante este Juzgado y asista con los medios de prueba de que intente valerse a las sesiones del aludido juicio.

(G. C.—5.186) (B.—6.821)

JUZGADO NUMERO 12

Antonio Arias Amigo, de cuarenta y nueve años, casado, hijo de Manuel y Filomena, natural de Pilar Monos (Lugo), y domiciliado últimamente en Ponzano, 34, se le cita para que el día 15 de diciembre próximo, y hora de las diez, comparezca ante el Juzgado municipal número 12, sito en la plaza de Chamberí, número 4, a celebrar juicio de faltas número 462, de 1950.

(B.—6.848)

JUZGADO NUMERO 13

Josefa Fernández Arias, cuyas demás circunstancias se ignoran, comparecerá en término de nueve días en el Juzgado municipal número 13, de esta capital, sito en la calle de Velázquez, núm. 52, a fin de cumplir la pena que le ha sido impuesta en el juicio de faltas seguido contra la misma por hurto, número 320, de 1951, y satisfacer las responsabilidades impuestas.

(B.—6.846)

JUZGADO NUMERO 14

Por el presente se cita a Isabel Arroba Fernández, de veinticuatro años, soltera, sus labores, hija de Pedro y de Consuelo, natural de Madrid, que dijo vivir en la calle de Modesto Lafuente, número 25, portería, a fin de que el día 19 de diciembre próximo, a las diez horas, comparezca en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 14, sito en la carrera de San Francisco, núm. 10, a celebrar el juicio de faltas que bajo el número 574, de 1951, contra la misma se instruye, por malos tratos, debiendo comparecer asistida de cuantas pruebas intente valerse.

(G. C.—5.183) (B.—6.829)

JUZGADO NUMERO 16

En virtud de acuerdo del señor Juez municipal de este número, se cita por medio de la presente a Felipe García Fojadas, cuyos demás datos se ignoran, que se encuentra en la actualidad en ignorado paradero, a fin de que el día 29 de noviembre, a las once y media del mismo, comparezca ante la Sala de audiencia de este Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, segundo, para celebrar el correspondiente juicio verbal de faltas que bajo el número 345, de 1951, se sigue por lesiones.

(G. C.—5.188) (B.—6.831)

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el número 456, de 1950, por escándalo, contra José Castro Abelaira, de cincuenta años de edad, casado, contratista, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Castro de Rey (Lugo); María Regal Alonso, de cuarenta y seis años de edad, casada, sus labores, hija de Nicolás y de Antonia, natural de Vivero (Lugo), y Soledad Toné Tablado, de treinta años de edad, soltera, hija de Joaquín y de María, natural de Madrid, todos en la actualidad en ignorado paradero, comparecerán en el término de tres días, a contar de la publicación de esta requisitoria en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, ante la Sala audiencia de este Juzgado, a fin de hacer efectivas las responsabilidades pecuniarias a que fueron condenados en el juicio aludido.

(G. C.—5.187) (B.—6.832)

JUZGADO NUMERO 18

En el juicio de faltas seguido por lesiones, número 382, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 15 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuela Domínguez Parra y Victoria Torres Piño, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.834)

En el juicio de faltas seguido por hurto se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 15 de diciembre, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juliana García Francos y Balbina Juan Fresquet, para que comparezcan provistas de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—6.835)

JUZGADO NUMERO 20

Don Pedro Redondo Gómez, Abogado, Juez municipal del Juzgado núm. 20, de Madrid.

Hago saber: Que en los autos de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado con el número 422, de 1951, he acordado se cite a José Cabreiro y Julia García Palomero, que se encuentran en ignorado paradero, para que el día 5 de diciembre, y hora de las once de la mañana, comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, sito en Hermanos Álvarez Quintero, número 3.

(G. C.—5.198) (B.—6.874)

JUZGADO NUMERO 21

Juicio verbal de faltas número 473, de 1951, por lesiones.—Hernández Barralón (Saturnina), domiciliada últimamente en Arganzuela, número 33, comparecerá el día 16 de noviembre, a las once horas, en la Sala audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—4.957) (B.—6.693)

Juicio verbal de faltas número 284, de 1951, por lesiones.—Martínez Jiménez (Juan), comparecerá el día 30 de noviembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio antes mencionado.

(G. C.—4.956) (B.—6.696)

Juicio verbal de faltas número 283, de 1951, por daños.—Ramiro Hernández (Basilio), domiciliado últimamente en la calle de Murcia, número 11, comparecerá el día 30 de noviembre, a las once horas, en la Sala de audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Hermanos Álvarez Quintero, número 3, piso segundo, a fin de celebrar el juicio de faltas antes mencionado.

(G. C.—5.159) (B.—6.792)

La Nueva Panera Industrial, S. A.

AVISO

El Consejo de Administración, haciendo uso de la autorización que le fué otorgada por la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 1950, de lo establecido en la primera de las condiciones de suscripción de las acciones representativas del aumento de capital en seis millones de pesetas y de acuerdo con las facultades que le otorgan el artículo quinto y el número doce del artículo dieciocho de los Estatutos sociales, ha acordado:

Exigir el desembolso del segundo y último plazo o dividiendo pasivo de las seis mil acciones de mil pesetas nominales cada una, serie A, señaladas con los números 1 al 6.000, representativas del aumento de capital en seis millones de pesetas, acordado en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 4 de diciembre de 1950.

Este segundo y último plazo o dividiendo pasivo de dichas acciones importará 524,10 pesetas por título, que corresponden al 50 por 100 del valor de la acción y de la prima de emisión.

Se fija como plazo para realizar este desembolso el que media entre los días 10 y 30 del corriente mes de noviembre, y cada accionista habrá de efectuarlo por el importe que corresponda a las acciones que hayan suscrito mediante ingreso o abono para la cuenta corriente abierta a nombre de la Sociedad, en la Sucursal Urbana número 13 del Banco Central, sito en la calle de San Bernardo, número 8, presentando posteriormente el boletín de suscripción que les fué entregado al realizar la de sus acciones para el oportuno canje por los títulos definitivos.

Madrid, 9 de noviembre de 1951.—Por «La Nueva Panera Industrial, Sociedad Anónima», el Presidente del Consejo de Administración, Dionisio Martín Sanz.

(A.—16.758)

OCCIDENTE

Compañía Española de Seguros, S. A.

AMPLIACION DE CAPITAL

El Consejo de Administración, dando cumplimiento al acuerdo tomado por la Junta general extraordinaria de accionistas, pone en circulación 5.000.000 de pesetas en acciones de 1.000 pesetas nominales cada una, números 15.001 al 20.000.

El derecho a suscribir una acción de 1.000 pesetas por cada 2.000 pesetas nominales que posean de los títulos actualmente en circulación, podrán ejercerlo los señores accionistas hasta el día 15 de diciembre de 1951, mediante la entrega en el domicilio social, calle de Alcalá, número 27, Madrid, del cupón corriente de las acciones a que el derecho de suscripción corresponde y simultáneamente realizar la entrega en efectivo de 1.200 pesetas por cada acción de 1.000 pesetas nominales que se suscriban.

Madrid, 31 de octubre de 1951.—El Secretario del Consejo de Administración, A. Arderiu y Pascual.

(A.—16.760)

PERDIDA

De un macho-mular, blanco, con un sobrehueso en el casco derecho.

Propietario: Antonio Alvarez Yáñez, calle de las Heras, núm. 1, Canillejas.

(A.—16.761)

El BOLETIN OFICIAL de la provincia de Madrid se publica diariamente, excepto los domingos

IMPRESA PROVINCIAL

PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 46

TELEFONO 25 32 02